

Cámara de Comercio y Turismo colaborando a la cultura de Coquimbo

Es interesante apreciar como instituciones privadas de la comuna de Coquimbo, en este caso la Cámara de Comercio y Turismo, a través de la nueva directiva encabezada por la Señora Juana Iris Torres Díaz, organicen actividades de tipo histórico cultural, para resaltar en esta oportunidad, la vida y obra de don Arturo Prat Chacón a través de la conferencia "Historia y Glorias Navales... en un nuevo siglo", dictada por don Mauricio Munizaga Buchanan. Piloto de Marina Mercante /Oficial Reserva Naval.

Estas instancias de encuentros son interesantes por que se enriquece el conocimiento y se profundiza en diversos temas y, esperamos a futuro asistir para tratar en parte la historia de Coquimbo y mostrarles a todos aquellos que han decidido venir a radicarse a esta comuna, puedan entender lo que significa ser coquimbano y respetar la idiosincrasia que poseen.

mos, para así seguir protegiendo nuestro patrimonio material e inmaterial que nos hace únicos.

La actividad se realizó en su sede institucional con un gran marco de público y por mi parte, muy contento con la presencia de jóvenes de la agrupación pre naval, autoridades políticas y militares, más vecinos y comerciantes destacados.

El tema en sí, es apasionante y a través de la exposición del conferencista se fue apreciando como nuestra naciente nación, fue capaz de enfrentar a dos países en inferioridad de fuerzas y en el aspecto naval ante las fuerzas peruanas salir victoriosos, pese a las pérdidas y sacrificios como los realizados por el capitán Prat y sus hombres, quienes rindieron su vida por la patria.

Recordemos que las dificultades en el reconocimiento de los límites entre Chile y Bolivia eran fre-

cuentes y continuas, pero la documentación histórica era clara y precisa, quedando reflejadas en documentos emitidos, citaremos algunos: la Corte en Julio de 1805, en el aspecto de la defensa militar le dio la misión a Chile de la protección del litoral atacameño, "la atención que merecen las dilatadas costas del Perú y Chile, se había enviado una división naval para protegerlas de corsarios, y le ordenaba prestarle apoyo ... Quedaba claro que en la corte se consideraba, una vez más, que el litoral peruano se continuaba con el chileno. Charcas no fue considerada para nada en el problema marítimo" ("Bolivia un vecino molesto" - Villalobos). También, al entregarle la gobernación de Nueva Toledo (extensión de tierra) a Diego de Almagro (1534), se reconocía la continuidad territorial entre Perú y Chile en lo relativo a las costas del Mar del Sur. Por último, la Audiencia de Charcas, actual Bolivia,



Octavio Álvarez Campos
Profesor de Historia
y Geografía

sus límites no concordaban con territorio chileno, sino con Perú, por las altas cumbres.

Felicitamos a esta institución por aportar a la comunidad y con ello, resaltar los valores patrios y fomentar el cariño a lo nuestro, siendo estos hechos, este histórico, una contribución para nuestros jóvenes y para la sociedad de nuestra patria.